



BASES

1ª Competencia Atlética 10-K Freirina 2010

ARTÍCULO 1º

Club Deportivo Cicloturismo Freirina, con el patrocinio de la I. Municipalidad de Freirina y El Gobierno Regional, organizan la **1ª Competencia Atlética 10-K Freirina 2010**, a realizarse el día 14 de febrero de 2010, en dos distancias; Maratón todo competidor y maratón familiar. Maratón todo competidor; podrán participar todas las personas, varones o damas, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. Maratón familiar; enfocada a menores de 18 años y a las familias en general.

ARTÍCULO 2º

Los circuitos medidos, constan de 10 Kilómetros (Maratón todo competidor), 3 Kilómetros (Maratón familiar).

La largada de la Maratón todo competidor 10-K, tendrá lugar en la Plaza de Armas de Freirina, por calle Río de Janeiro con dirección a Población Roberto Callejas virando en el lugar señalado, retornando a plaza de armas con dirección a población El Minero, virando en un punto previamente señalado, regresando a plaza de armas, para finalizar en el frontis de Iglesia Santa Rosa de Lima.

La largada de la maratón familiar 3-K, tendrá lugar en la Plaza de Armas de Freirina, por calle Río de Janeiro con dirección a Población Roberto Callejas virando en el lugar señalado, volviendo a plaza de armas de Freirina, para finalizar en el frontis de Iglesia Santa Rosa de Lima.

La competencia de ambas Maratones comenzará a las 11:30 horas. El tiempo máximo de duración será de 1 hora 30 minutos, cerrándose la llegada a las 13:00 horas. A partir de la misma, se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la Organización irá al final de la prueba como cierre y/o levantando a todo aquel Atleta que abandone la competencia.

ARTÍCULO 3º

Las inscripciones se realizarán en forma presencial el día de la competencia, antes de la largada desde las 10:00 Hrs. hasta las 11:15 Hrs. presentando su cédula de identidad, y así, completando el formulario de inscripción con los casilleros que figuren en la hoja, la cual debe ser leída y aceptada por el/la Atleta, quedando inscrito/a en la competencia.

El proceso de inscripción es gratuito y tiene un máximo de 50 cupos de inscripción.

ARTÍCULO 4º

La Competencia Maratón todo competidor, 10-K Freirina, dispondrá los siguientes premios y trofeos a los participantes:

Premiación Todo Competidor 10-K (10 Kilómetros)

Varones:

- 1º Lugar \$ 50.000.- más un trofeo/diploma.
- 2º Lugar \$ 30.000.- más un trofeo/diploma.
- 3º Lugar \$ 20.000.- más un trofeo/diploma.

Nota: El premio en dinero deberá ser retirado por los ganadores el día 22 de febrero del presente año y de manera personal, presentando su cédula de identidad.

Lugar de entrega, I. Municipalidad de Freirina, Departamento de Finanzas, o en su defecto, entregar una cuenta bancaria a su nombre para que sea depositado por el Municipio.

Damas:

- 1º Lugar: trofeo/diploma.
- 2º Lugar: trofeo/diploma.
- 3º Lugar: trofeo/diploma.

Premiación Familiar 3-K (3 Kilómetros)

- Se entregaran medallas y diplomas a los participantes de esta categoría.

ARTÍCULO 5º

Los números de participación serán entregados a los participantes inscritos el mismo día de la competencia, previa inscripción. Junto con el número se hará entrega de la camiseta oficial de la "1ª Competencia Atlética 10-K Freirina 2010".

El uso de la camiseta oficial de la maratón, debe utilizarse obligatoriamente, desde la partida hasta el término de la carrera, así también, el número deberá cumplir la misma condición, este último debe estar en el pecho, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar, ni doblar hasta el término de la carrera.

ARTÍCULO 6º

Existirá sólo un puesto de abastecimiento (hidratación de agua), el que estará en la llegada de la competencia, conjuntamente se hará entrega de una colación a todos los Atletas que participen, indistintamente a la categoría que represente.

ARTÍCULO 7º

Serán DESCALIFICADOS todos los/las Atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba, en el que habrá controles, o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 8º

Categorías "1ª Competencia Atlética 10-K Freirina":

- **Maratón, Todo Competidor 10-K**
Damas y varones de 18 años y más.

- **Maratón, Familiar 3-K**
Enfocada a menores de 18 años damas, varones y familias que no deseen participar en la maratón todo competidor 10-K.

ARTÍCULO 9º

La clasificación oficial de los/las Atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje, por lo tanto todo Atleta, para ser clasificado, deberá pasar por todos los controles, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. Todo Atleta que no registre su paso por todos los controles mencionados, será descalificado. Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el Atleta al organizador de la prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida.

ARTÍCULO 10º

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las Atletas oficialmente inscritos.

ARTÍCULO 11º

La prueba dispondrá con el apoyo logístico de un móvil de la organización y un móvil de Carabineros de Chile, entregando seguridad y eficiencia al recorrido.

ARTÍCULO 12º

La Organización recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la "1ª Competencia Atlética 10-K Freirina 2010", aceptando todo participante como propio o de su exclusiva responsabilidad el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTÍCULO 13º

La Organización pondrá también a disposición de los/las Atletas servicios de guardarropa (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

ARTÍCULO 14º

En la zona de llegada se hará entrega de los trofeos correspondientes a los tres primeros Atletas de la clasificación general de la maratón 10-K. Dicha premiación se llevará a efecto inmediatamente después del arribo de los atletas, respetando el penúltimo punto del artículo 2º.

Será obligación esencial de los/las Atletas que recibirán premio y trofeos presentarse a la ceremonia de premiación con su camiseta y número, que alude el artículo 5º, de manera que se destaque el ente patrocinador.

La Organización no enviará por correo ningún trofeo o premio a los/las Atletas que NO los hayan recogido durante dicha ceremonia, exceptuando el premio en dinero, el que será entregado como lo menciona la nota que se encuentra en el artículo 4º.

ARTÍCULO 15º

La Organización y los entes patrocinadores, no asumirán ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios que en la competencia se les presente a los Atletas, a sí mismo/a, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante.

ARTÍCULO 16º

Todos los/las Atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y apellido en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en Internet, según decida la organización.

La organización.